I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001922

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 07 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6410/2010; el Ord. N°402/483/2010 del Departamento de Personal; el Decreto Exento N°202/306/2010; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/306/2010, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **Karina Billa Molina**, para que en el marco del Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos, sancionado mediante Decreto Exento N° 202/267/2001, desempeñe la función de Tasador en la Oficina de Impuesto Territorial, a contar del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Que, la funcionaria aceptó un cargo en la planta municipal a contar del 1 de diciembre de 2010.

D E C R E T O:

1. Póngase término al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Karina Raquel Billa Molina,** cédula de identidad Nº14.227.072-2, Arquitecto, sancionado por Decreto Exento N°202/306/2010, a contar del 30 de noviembre de 2010, por incompatibilidad de funciones.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN,
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001922

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Interesada
Pag. Web